

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 5.183/2022

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 20/12/2022, se ha dispuesto la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al año en curso, integrada la misma por las siguientes plazas:

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

1) Denominación: Técnico de Gestión.

-Escala: Administración General.

-Subescala: De Gestión.

-Grupo de Clasificación: A.

-Subgrupo: A2.

-Número de plazas: Tres (3).

2) Denominación: Ordenanza.

-Escala: Administración General.

-Subescala: Subalterna.

-Grupo de Clasificación: Otras agrupaciones profesionales.

-Número de plazas: Una (1).

3) Denominación: Ingeniero Técnico Industrial,

-Escala: Administración Especial.

-Subescala: Técnica.

-Clase: Técnicos Medios.

-Grupo de Clasificación: A

-Subgrupo: A2

-Número de plazas: Una (1)

B) PERSONAL LABORAL

-Denominación: Oficial Albañil 1ª Maquinista/Conductor.

-Asimilado al Grupo y Subgrupo de Clasificación: C2

-Número de plazas: Una (1)

Lo que en cumplimiento del artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público para general conocimiento.

Lucena, 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.